

Una visita al Hospicio

La Casa de Maternidad

Como oportunamente anunciamos, ayer, a las cuatro de la tarde, se presentaron en el Hospicio el Gobernador civil, señor Tejón; el Presidente interino de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno; el Vicepresidente de la Comisión permanente, don Miguel Fernández Jiménez; el diputado visitador, don Ramón Fernández Mir; el arquitecto provincial, señor Wilhelmi, y el médico, señor Alonso.

El director del establecimiento, señor Pego, recibió en la puerta a los visitantes, los cuales se dirigieron enseguida al nuevo edificio construido con destino a la Casa de Maternidad, en donde esperaba el contratista de las obras, señor Moreno.

Los señores expresados recorrieron las distintas habitaciones de la Casa de Maternidad, explicándole el señor Alonso la aplicación que tiene el propósito de dar a cada departamento.

Momentos después de llegar los señores indicados, se presentaron en la Casa de Maternidad, que está adosada al Hospicio, la superiora de las madres de la caridad, señor Juan y el capellán señor Puga.

Reconocieron detenidamente las obras, encontrándolas en perfectas condiciones.

El capellán, señor Puga, bendijo el local, leyendo las plegarias de costumbre y rociando después agua bendita sobre el pavimento.

Quedó hecha la recepción provisional de las obras, ordenándose que se levante la correspondiente acta, que hoy firmarán los señores asistentes.

Indicó el señor Alonso la conveniencia de que se trasladase a la Casa de Maternidad la mesa de operaciones para enfermedades de ginecología, que existe en el Hospital de San Juan de Dios, en donde no se utiliza, prometiéndole los señores Aguilera Moreno y Fernández Jiménez, que se accederá a su deseo.

Dijo el señor Alonso que establecerá la visita externa en la Casa de Maternidad, añadiendo, que con la profesora en partes que en la actualidad hay, y una mujer que auxilie, tiene suficiente personal.

Fijáronse especialmente los señores de referencia en la enfermería, que es amplia, y que reúne buenas condiciones para el fin que se destina.

El señor Alonso dio las gracias al Gobernador y a los diputados, por el interés que se han tomado en que se instale decorosamente la Casa de Maternidad, elogiándoles por la protección que prestan a los hombres científicos para que desarrollen sus iniciativas y sus proyectos.

Es posible que la nueva Casa de Maternidad quede instalada definitivamente en la semana próxima.

Los demás departamentos

Desde la Casa de Maternidad se dirigieron los señores aludidos a otros departamentos del Hospicio, observando que se prestan los servicios con regularidad.

En el patio que linda con el departamento de dementes, estuvieron los visitantes más de un cuarto de hora, conversando con algunos de aquéllos.

Visitaron también el sitio en que el señor Fernández Jiménez tiene el propósito de instalar el taller de panificación, que aunque se construya dentro del Hospicio, estará aislado, para evitar las contingencias de incendios.

Se ordenó que sea demolido un techo de las habitaciones de mujeres dementes, que amenaza ruina, y que las obras para reconstruirlo, que no se han empezado a causa del mal tiempo, se ejecuten cuanto antes.

Poco después de las cinco abandonaron el Hospicio los susodichos señores.

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO

Los señores Aguilera Moreno y Fernández Jiménez, condecorados ayer con el director del Museo arqueológico, señor Moreno Rubio, para tratar acerca del traslado del establecimiento referido al palacio de Carlos V.

Después hablaron con el Alcalde señor Amor y Rico del mismo asunto, conviniéndose en que mañana empiece el traslado del museo, llevándose al palacio de Carlos V, en primer lugar, las obras de piedra.

La comisión especial de conservación y reparación de la Alhambra, señalará los departamentos en que deban ser colocadas las artísticas obras del museo.

Apuntamiento

Comisión de Cementerios

Se reunió ayer tarde bajo la presidencia del señor Roino, asistiendo los señores Nieva y Pareja.

Se acordó proponer al Cabildo: Autorizar a don Gonzalo Mata para adquirir una bóveda en el primer patio del Cementerio, canjeándola por tres nichos de la propiedad de aquél.

A doña Milagros Domínguez, para que traslade al nicho número 53, sección 1.ª, los restos de doña Amaro Domínguez y don Francisco Launa, que ocupan otros nichos.

A don Juan N. Lisbón, para ampliar el mausoleo número 33, trasladando entre tanto los restos que en él existen a una bóveda de su propiedad, que será del Ayuntamiento cuando los restos vuelvan al mausoleo.

A los P. P. Redentoristas de esta ciudad, para construir seis fosas en el tercer patio, dentro de los 16 metros de terreno que el Ayuntamiento les concedió gratuitamente, en equivalencia de las seis fosas que la comunidad posee en el primer patio y que quedarán a favor del Ayuntamiento.

A don Francisco Andrade, para trasladar al nicho número 72, sección 2.ª, patio 2.ª, los restos del nicho número 20, que pasará a ser propiedad de la Corporación.

A las Hermandades del Refugio y de la Purísima Concepción, para que conduzcan los cadáveres en las Cajas de aquellas al Cementerio, donde quedarán para ser fumigadas antes de prestar nuevo servicio.

LA FUNCIÓN BENÉFICA

He aquí la liquidación del concierto verificado en el teatro de Isabel la Católica, a beneficio de las víctimas del siniestro de la plaza de los Campos:

Ingresos en taquilla, 1.956'25; timbre, 195'62; recaudación por rifa de un cuadro, 486; don Juan Ramón La Chica, 11'25; el mismo, por el partido liberal, 100; don Joaquín López Atienza, 11'25; don Nicolás Escoriza, 81'30; NOTICIERO GRANADINO, 6'30; conde de Agrela, 100; Casino Principal, 100; Gobernador civil, 25; Diputación provincial (sin cobrar), 50; Ayuntamiento (sin cobrar), 125.—Total, 3.259'92; deducción por timbre, 195'62.—Líquido, 3.064'30 pesetas.

El reparto y entrega del producto líquido a los interesados tendrá lugar pasado mañana viernes, a las cuatro y media de la tarde, en la redacción de *El Defensor*.

CERTAMEN ESCOLAR

Ayer empezó el Gobernador a recibir contestaciones al telegrama en que prevenía a los alcaldes que le manifestasen si los maestros de los respectivos pueblos estaban dispuestos a tomar parte con sus alumnos en el certamen escolar que se celebrará durante las fiestas del Corpus.

Se han hecho al Gobernador varias consultas, respecto a la forma en que se realizarán los viajes y acerca de otros extremos que necesitan los maestros conocer antes de indicar si han de concurrir al certamen.

El alcalde de Orgiva telegrafió ayer al Gobernador lo siguiente:

«Reunidos maestros, han resuelto concurrir certamen escolar don Miguel Pareja y don Manuel Morón, con alumnos ambas escuelas.

Crisis obrera

Continúan recibiendo noticias en el Gobierno civil, acerca de la triste situación en que se encuentran los jornaleros en la mayoría de los pueblos de la provincia por la falta de trabajo.

El Gobernador civil dirigió ayer el siguiente telegrama al Ministro de Obras públicas:

«La Jefatura de Obras públicas de la provincia reitera hoy pedido de fondos hecho anteriormente para las obras por administración de carreteras y caminos vecinales: ruego a V. E. se digna ordenar la remisión de los mismos con urgencia a fin de evitar conflictos de orden público por la falta de trabajo, pues ha sido necesario suspender las de Loja a Priego, está próximo a suceder lo mismo con las de Huescar a Santiago de la Espada y con la mayor parte de los caminos vecinales, por no poderse pagar jornales.»

Telegrafió ayer el Gobernador a los Alcaldes de Cúllar Baza y Puebla don Fadrique, dándoles conocimiento de las gestiones que está practicando para que se fomenten obras públicas con el fin de proporcionar trabajo a los jornaleros.

Ha rogado el señor Tejón al ministro de la Gobernación, que infuya con su compañero el de Obras públicas, para que libere las cantidades necesarias con el expresado fin.

¿UN ABUSO?

Se nos denuncia un hecho sumamente grave que debe ser comprobado por el señor Delegado de Hacienda, para que en caso necesario prohiba que se continúe realizando, imponiendo a la vez los oportunos correctivos.

Aseguráronos que a las personas que se presentan en la recaudación de contribuciones para obtener cédulas personales, aunque estén empadronadas se les obliga a llenar una hoja impresa que facilitan en la oficina mediante el pago de 25 céntimos de peseta, no existiendo el documento si el contribuyente se niega a facilitar la susodicha cantidad.

Entendemos que la exacción no es justa y por ello esperamos que el señor Delegado de Hacienda, cuyo celo y probidad son notorios, impida que se abuse en la oficina encargada de facilitar las cédulas personales.

Para las señoras LAS ÚLTIMAS MODAS

Como además, o mejor dicho, antes que modisto soy hombre que tiene su corazónito y una novita tan guapa como vosotras, lectoras mías, pero que vive fuera de Granada (cosa que a todas os tendrá sin cuidado, aunque a mí me entristece mucho), de cuando en cuando me veo precisado a abandonar el taller corriendo en pos de su hermosura, y a sustituir el manejo de las tijeras, agujas y dedales, por la gratísima tarea de quitar cañones a cierta pava que le quedan pocas plumas que pelar.

Los viajes amorosos (a las clientas les digo que voy a París para traerles la última palabra de la moda) me han impedido daros antes noticias de las hechuras que predominan en las confecciones veraniegas, que hoy ya es imposible dilatar las pormenores; pero mejor es tarde que nunca, y sirvame de disculpa al retraso el motivo que os he indicado, para el cual bailaréis por su especial indole un canal de benevolencia (a que me dispenséis con más gusto la tardanza, sabiendo que la causa de ella fué haber ido a amar, que si os digiera había estado muy malito).

Todavía llegarán mis noticias a tiempo de que os ilustren sobre el trascendentalísimo asunto de las formas de vuestros vestidos; y no os pesará leerlas, pues son muy interesantes. Alta van: Las muslinas bordadas están de moda.



El de la otra que usa impertinentes, es un traje de lanilla clara, forma sastre; la falda con volantes y la chaqueta larga con faldones largos ligeramente abiertos por delante o simulando un chaleco.

Los adornos muy sencillos. Unas palas bordadas, unos punteados en la bocamanga y nada más.

Os ofrece su respetuoso afecto: la novia ausente no le permite ofrecer más—vuestro servidor que os besa los pies

Un modisto.



El modelo de la que usa quitasol es un vestido de granadina, de fondo blanco con listitas coral; de forma perfectamente ajustada. Detallándolo se ve un bolero corto, de pliegues planos, dejando ver, al terminar el tallo, una línea de muselina Ninon rosa arrugada. (La arrugada es la muselina, no el color rosa ¿eh?) La falda termina con un volante festoneado.



El de la otra que usa impertinentes, es un traje de lanilla clara, forma sastre; la falda con volantes y la chaqueta larga con faldones largos ligeramente abiertos por delante o simulando un chaleco.

Los adornos muy sencillos. Unas palas bordadas, unos punteados en la bocamanga y nada más.

Os ofrece su respetuoso afecto: la novia ausente no le permite ofrecer más—vuestro servidor que os besa los pies

casa de don Manuel Aceña, que está en una plazoleta que hay a la salida del referido Puente Grande, en donde, después de hacer Montosa un disparo contra Salas, que no le alcanzó, cayeron los dos al suelo, hiriendo entonces este último al primero con la navaja que esgrimia y diciéndole después: «Levántate que no ha sido nada»; que en esto, como la mujer de Salas que vivía cerca se hubiese apercibido de las voces de su marido y saliese a la calle, al verlo luchando con el guarda y a este hacerle el disparo referido, empezó a gritar: «¡Ay, ay, que lo han matado!» y echó a correr a casa de su suegro José Salas Sánchez (a). Competa, que habitaba en una casa muy próxima, en unión de su hijo Rafael, enterándose de lo que ocurría; que en el acto dichos José y Rafael salieron y proveyéndose de gruesos paños que cogieron de unos carros que había en la calle, se dirigieron apresuradamente al punto en donde se encontraban José Salas Rodríguez y Montosa, y ya allí, los tres juntos, o sea José Salas Sánchez y sus hijos José y Rafael, estando el desgraciado Antonio Montosa en el suelo, herido e imposibilitado de defenderse, lo acometieron y maltrataron brutal e inhumanamente hasta dejarle moribundo, infiriéndole con navaja y paños tantas lesiones, que como aparece de la manifestación de los médicos que lo reconocieron, tenía ocho heridas contusas en la cabeza con fractura de los huesos en diversas partes de la misma, y unas treinta incisas, la mayor parte también en la cabeza, y otras en el dorso, en la mano derecha que estaba atravesada de parte a parte, y en la muñeca izquierda, habiéndose ensañado de tal modo los culpables en su desventurada víctima, aumentando deliberadamente su sufrimiento, que según la expresión de José Salas «el se había hartado de darle puñaladas y de los otros dos, cada uno hizo lo que pudo», y por fin, que a consecuencia de la conmoción cerebral consecutiva a los grandes golpes en el cráneo, de la comprensión de la masa encefálica, por la fractura de los huesos y de la gran hemorragia producida por las numerosas heridas incisas que recibió, falleció el infortunado Antonio Montosa el mismo día 23 de Febrero antes mencionado a las diecisiete.

Los procesados tenían resentimientos con el interfecto a quien habían dirigido repetidamente graves amenazas antes del día del suceso.

José Salas Sánchez (a) Competa, ha sido condenado en 2 de Agosto de 1880 por hurto, en 15 de Octubre de 1889 por disparo y lesiones, en 11 de Mayo de 1895 por lesiones y en 4 de Mayo de 1901 por hurto.

Rafael Salas Rodríguez ha sido condenado por homicidio en 16 de Noviembre de 1892.

José Salas Rodríguez (a) Competilla, lo fué por hurto en 8 de Mayo de 1901.

Calificación jurídica

Las acusaciones califican los hechos relatados, como constitutivos de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía.

Reputando autores de él, a los tres procesados.

Circunstancias agravantes

Estiman que concurren en contra de los tres acusados las circunstancias agravantes de ensañamiento y abuso de superioridad, además de la calificativa de alevosía.

Y respecto del Salas padre y del Rafael, también la de reincidencia.

Sin ningunas otras eximentes ni atenuantes.

Las penas

Piden para los tres Salas, la pena de muerte y el abono de cinco mil pesetas a los herederos del interfecto.

Defensores

Don Fermín Camacho defenderá a José Salas Rodríguez.

Y don Joaquín Ramírez Antrás, a José Salas Sánchez y su hijo Rafael.

Las pruebas

Están propuestas las declaraciones de dieciocho testigos, y los informes de seis peritos médicos.

Nos proponemos noticiar a los lectores cuanto ocurra en tan importante juicio.

NOTAS MOTRILEÑAS

La lluvia.—La zafra en Motril, Salobreña y Almuñécar.—Disgusto de los labradores.—El puerto de Motril.—Junta local.—El colegio Politécnico.

Tan escasa se muestra la lluvia en esta comarca, que cuando cae un chaparrón, por pequeño que sea, lo consideramos como un hecho extraordinario, y digno por tanto, de consignarlo en estas notas.

Esta tarde, en efecto, ha llovido en Motril; y aunque este agua pueda beneficiar poco a las sementeras ya perdidas hace tiempo, prestará alguna humedad a la sedienta tierra y podrá contener algo la próxima muerte de los extenuados árboles de secano, principalmente el almendro.

Como la vida de Motril depende exclusivamente de la caña, siempre hay ocasión de hablar de ella y de cuanto con ella se relaciona.

La Sociedad General Azucarera, terminada su campaña en Motril, Salobreña y Almuñécar a fines de este mes. El no terminar antes es debido a la circunstancia de que, parte de la caña de Almuñécar se trae a las fábricas de Salobreña y Motril, lo que supone un gasto respetable en la fabricación.

La caña de Almuñécar se transporta a Motril en carros y barcasas, y de un día a otro

se espera de Málaga un remolcador para estas últimas.

En cambio, la fábrica de los señores Agrela hermanos tienen zafra hasta fines de Junio, por haber admitido 250.000 arrobas libres, después de las contratadas; y esto tiene a los señores contratados, y esto tiene a los señores contratados, que ven cada día merceda su cosecha actual y casi anulada la próxima.

Ahora se recuerda con gusto la conducta observada por la fábrica de Larios en casos tales, pues las cañas cortadas después del 25 de Mayo tenían un sobrepeso de un ejemplo de peseta por arroba y día; y se dice el caso de cobrar muchos labradores hasta quinientos céntimos de exceso.

Este disgusto de los cultivadores que tienen sus cañas contratadas con los señores Agrela, se ha exteriorizado en tres cartas dirigidas respectivamente al Gobernador, al conde de Agrela y al señor Rodríguez Acosta, solicitando en todas una solución de este conflicto, que no puede ser otra, sino que el Trust, una vez concluida su molienda se encargue de las cañas afectas a los señores Agrela; bien por cuenta de éstos o dejando en libertad a los labradores.

Con referencia a cartas recibidas de Madrid, hablase con insistencia de que muy en breve llegará a esta el ministro de Obras públicas para inaugurar las obras del puerto.

La Junta local de instrucción pública ha hecho una visita a las escuelas públicas y privadas, repartiendo entre los alumnos aventajados ejemplares de *Don Quijote de la Mancha*.

El director del Instituto ha hecho ya el señalamiento para los exámenes de los alumnos del colegio Politécnico de esta ciudad. Estos exámenes oficiales se verificarán en los días 12, 13 y 14 de Junio próximo.

El Corresponsal.

Motril 22.

Sánchez Román

Se verificó el domingo último en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, la recepción del señor don Felipe Sánchez Román; y la circunstancia de no publicarse periódicos en Granada los lunes, a causa del descanso dominical acordado por los tipógrafos, impidió que diéramos oportunamente la noticia, conocida del público por los diarios madrileños.

Educador de la juventud universitaria, maestro en la cátedra y en el foro, merecía esta honra que acaba de recibir ingresando en la doctísima Corporación.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

En su discurso de recepción ha tratado el señor Sánchez Román de «El materialismo histórico en relación con algunas de las instituciones civiles del derecho privado», de cuyo mérito dan gallarda muestra los grandes elogios de la crítica.

El número de acogidos en los establecimientos benéficos provinciales en el día de ayer, fué el siguiente:
San Juan de Dios: Hombres, 199; mujeres, 176; niños, 27; niñas, 13; total 422.
San Lázaro: hombres, 29; mujeres, 24; niños, 53; niñas, 14; total 116.
Hospicio: Dementes, hombres, 134; mujeres, 53; niños, 74; niñas, 89; total 340.
En resumen: hombres 444; mujeres, 315; niños, 215; niñas, 144.
Total general de acogidos: 1.114.

Se ha concedido pensión anual de 733'92 pesetas, a doña Francisca Muñoz, hija de don Juan de Dios Muñoz.

Según leemos en la prensa de Madrid, ha regresado a aquella capital, procedente de Alhama de Aragón, la distinguida señora viuda de Almagro, acompañada de su hijo el joven escritor y querido amigo nuestro, don Melchor Almagro Sanmartín.

El ministro de Instrucción pública ha dado las gracias al Vicepresidente de la Comisión provincial, por el acuerdo que días pasados adoptó la corporación, relativo a que se hiciera constar en acta el testimonio de gratitud hacia aquél, por sus proyectos en favor de los intereses granadinos.

Anteayer falleció repentinamente la anciana María Cabrera López, que habitaba en la calle de la Tífa, número 2.

Los días 7, 8 y 9 de Junio próximo no habrá oficinas en la Audiencia, por haberse dispuesto que se proceda al desahucio de las salas de justicia.

En el oratorio del Palacio Arzobispal, se verificará esta noche, a las ocho y media, el enlace de la Excm. Sra. Duquesa de Dúrcal con el distinguido joven don Luis Fernando Bessieres y Ossorio-Calvache.

El Ilmo. Sr. Vicario Capitular dará las bendiciones, asistiendo al acto solamente las personas de la familia y algunos amigos íntimos.

La Asociación granadina de Caridad, dió ayer 789 comidas.

Es casi seguro que presente su candidatura a diputado a Cortes por el distrito de Lucena, el exgobernador civil de esta provincia, don José Contreras Carmona.

Impedir el deseo de los huelguistas, apaleáronlos éstos, hiriendo además al director del citado establecimiento, levemente.

Sobre la huelga de Vizcaya.

Madrid 25.—Recibense más telegramas de Bilbao, participando que se hallan en huelga los obreros de la fábrica de papel de Arrigarraga, donde se trabaja para la Compañía arrendataria de tabacos.

En la zona fabril de Bilbao discurren 8.000 obreros, en actitud expectante.

El Gobernador militar, señor Soler, estima que el orden está asegurado, por virtud de las precauciones adoptadas.

Lo de Bilbao

Madrid 24.—Los despachos de Bilbao recibidos esta madrugada, indican que reina tranquilidad completa en aquella capital.

Banquete de alcoholeros en Barcelona.

Madrid 25.—Telegrafían de Barcelona que en el restaurant "Miramar", de aquella población, celebraron hoy un banquete los alcoholeros que han concurrido a la asamblea allí verificada.

Asistieron 50 comensales.

Los representantes de provincias, dirigieron en sus brindis grandes ataques al exministro de Hacienda, señor Osma.

El Alcalde de Barcelona hizo votos porque todas las regiones, unidas, lleven a cabo la reconquista de España, por medio del trabajo.

Diéronse entusiastas vivas a España.

La noche de ayer en Baracaldo.

Madrid 25.—Telegrafían de Bilbao que anoche ofrecía el pueblo de Baracaldo un cuadro muy pintoresco.

Alrededor de los muebles de las casas de que fueron desahuciados los inquilinos, encendieron éstos multitud de velas y farolillos.

Algunas mujeres intentaron retirar sus muebles para que la lluvia no los deteriorase, promoviéndose con tal motivo animadas discusiones que en muchos casos terminaron a arañazos.

Los inquilinos de Sestao.

Madrid 25.—Dicen por telegrama desde Bilbao que los vecinos de Sestao han secundado a los de Baracaldo, sacando, como éstos, los muebles de las casas a las calles.

Ayuntamiento que dimite.

Madrid 25.—El Ayuntamiento de Alcañiz ha acordado hoy dimitir en masa, por consecuencia del conflicto que allí ha originado la cobranza del impuesto de consumos.

Temporal en Cádiz.

Madrid 25.—Telegrafían de Cádiz que reina en aquella costa un temporal horrible.

Varias embarcaciones han zozobrado en la bahía de aquella ciudad, sin que ocurrieran desgracias personales.

Cobían en Cádiz.

Madrid 25.—A bordo del acorazado "Numancia", llegó hoy a Cádiz el ministro de Marina, señor Cobían, según telegramas de aquel punto.

El temporal impidió que el ministro desembarcara al llegar. Hizolo después, marchando directamente a la estación del ferrocarril para dirigirse a la costa, sin entrar en la ciudad.

Despidiósele varias comisiones. El señor Cobían se muestra muy satisfecho de su viaje a Canarias.

Peregrinos ovacionados.

Madrid 24.—Despachos de Zaragoza detallan el recibimiento que se ha dispensado a los peregrinos que, procedentes de Vitoria y de Bilbao, han llegado a aquella capital.

Esperaba la llegada del tren nutrido muchedumbre, que ovacionó a los peregrinos, siguiéndolos después entre vítores y aplausos por las principales calles.

El Arzobispo opúsose a que saliera la procesión del Rosario, para evitar los choques que se temían con los elementos radicales.

Un grupo poco numeroso de católicos, que recorrió la vía pública, encontróse con otro de republicanos. Estos daban vivas a la libertad, contestando aquellos con vítores a la religión.

Cuando unos y otros llegaban a las manos, evitó la colisión la benemerita, que los disolvió sin gran trabajo.

La reina de Inglaterra. Fuerza temporal.

Madrid 24.—Despachos de Villagarcía comunican que la reina Alejandra de Inglaterra permanece a bordo del yate "Victoria and Albert."

El fuerte temporal ha impedido a la Soberana realizar su propósito de desembarcar, visitando la población.

El yate zarpará mañana con rumbo a las costas británicas.

Los radicales zaragozanos.

Madrid 25.—Dicen telegramas de Zaragoza que los elementos radicales de aquella ciudad, están decididos a impedir que los católicos realicen manifestaciones en las calles.

Debido a este propósito, las autoridades han adoptado extraordinarias precauciones.

Los desórdenes de Zaragoza.

Madrid 25.—Telegrafían de Zaragoza que a los detenidos en aquella ciudad, por consecuencia de los desórdenes que se originaron al efectuar los peregrinos que allí se encuentran la procesión del Santo Rosario, se les acusa de los delitos de desacato y agresión a las autoridades.

Maestranza de Zaragoza y la Real.

Los yacimientos y casinos de dicha capital, se proponen recibir ostentosamente a los peregrinos vascongados, en significación de protesta contra los desórdenes acaecidos.

Del Extranjero

Desórdenes en la Argentina. Muertos y heridos.

Madrid 25.—Despachos del extranjero manifiestan que se han promovido sangrientos desórdenes en la república Argentina, al impedir la policía una manifestación que los obreros pretendían realizar, llevando banderas.

De las colisiones que hubo, resultaron dos muertos y cuarenta heridos, incluyendo entre los últimos a un oficial de los agentes de policía.

Francia y Marruecos.

Madrid 25.—Con referencia a despachos del extranjero, dícese que el Sultán de Marruecos, Abdel-Aziz, ha aceptado las proposiciones de Francia, respectivas a la organización de un cuerpo de policía en el imperio mogrebino.

Esperando a Alfonso XIII. Preparativos en Cherburgo.

Madrid 25.—Notifican despachos de Cherburgo que han empezado en aquella población los preparativos para recibir al Rey de España don Alfonso XIII.

Se han reclutado fuertes remeros para tripular las canoas que ocupe la comitiva del Monarca español.

Todos los dichos remeros serán contramaestres.

Los marinos ofrecerán diferentes obsequios a sus camaradas extranjeros.

Una catástrofe. Veinte heridos graves.

Madrid 24.—Comunican de Nueva York que ha ocurrido en las cercanías de aquella ciudad un choque de trenes.

Multitud de coches quedaron destrozados.

Resultaron veinte heridos graves.

Desmanes de los huelguistas. Almacén incendiado.

Madrid 24.—Despachos de Chicago dicen que los huelguistas carpinteros de aquella ciudad, incendiaron unos almacenes de maderas.

La policía resultó impotente para ahuyentar a los incendiarios.

El Alcalde se vió precisado a reclamar el auxilio de las tropas.

Estas apagaron el fuego y restablecieron el orden.

Rusos y japoneses. Derrota de los rusos.

Madrid 25.—Un despacho de Londres transmite la noticia de que en un combate que acaban de librar

rusos y japoneses, en Tancheng, los primeros fueron derrotados, sufriendo grandes pérdidas, pues dejaron sobre el campo de la lucha 300 cadáveres.

Propósitos de Togo.

Madrid 25.—Despachos de Londres manifiestan que el almirante Togo tiene el propósito de evitar el encuentro de la escuadra japonesa con la rusa de Rodjestvensky, pues su deseo es el de sorprender a los buques auxiliares y carboneros que acompañan a ésta última, para hundirlos o apoderarse de ellos.

La muerte de Rodjestvensky?

Madrid 25.—Despachos de Londres participan que en aquella capital circula el rumor de que ha muerto el almirante ruso Rodjestvensky.

Aunque el rumor no está confirmado, ha producido en la capital de Inglaterra enorme sensación.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Madrid

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

" E de 25.000 "

" D de 12.500 "

" C de 5.000 "

" B de 2.500 "

" A de 500 "

GyH de 100 y 200 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

" E de 25.000 "

" D de 12.500 "

" C de 5.000 "

" B de 2.500 "

" A de 500 "

Fin corriente

Fin próximo

Bancos y Sociedades

Caja de hipotecas al 3 por 100

al 4 por 100

Acciones del Banco de España

Id. de la Comp. A. de Tabacos

Id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera Española

Acciones preferentes

Id. ordinarias

Id. obligaciones

PARIS

4 por 100 exterior español

3 por 100 francés

CAMBIO

Paris a la vista: Francos

Londres " Libras esterlinas

EN CUARTA PLANA

Granada en bromas.

Circo gallico.

Prensa oficial.

Al Sr. Gobernador

Plazo que se cumple, y deuda que no se paga

El ajeteo diario de asuntos de mil

clases, condiciones y colores, no ha sido

óbice para que retengamos en la memoria

el plazo que el Gobernador, don Juan Tejón, concedió al Alcalde de

Motril, para que hiciera efectivo el pago

de varias mensualidades que por enseñanza

de adultos adeudaba aquel ayuntamiento a un digno y celoso profesor

de primera enseñanza de dicha población.

El débito, en cumplimiento del Real decreto

de 23 de Diciembre de 1902 y de otras disposiciones,

ha debido ser satisfecho hace meses; el plazo expiró

hace días. Falta ahora que el señor Tejón

averigüe el caso que de sus ordenes ha hecho el Alcalde de la ciudad costera.

Aplazamos las tristes consideraciones que se nos ocurren, prefiriendo esperar una

determinación eficaz de la autoridad que tiene por galardón proteger ante todo y sobre todo, a los maestros y a la enseñanza.

TEATROS

La empresa del teatro Principal nos ha enviado un suelto, que no publicamos, pues se refería al aplazamiento del debut de la compañía de zarzuela, escrita hasta el próximo sábado en vez del viernes, para evitar la competencia en los debuts, puesto que se decía que la compañía de ópera del maestro Tolosa inauguraría sus tareas en la Real Católica el viernes mencionado.

Pero ya el suelto carece de oportunidad y eficacia, porque leemos en La Unión Mercantil de Málaga, donde actuaba dicha compañía, que ésta se ha disuelto, marchando el señor Blanchat a Milán, los coros a Barcelona y el maestro Tolosa a Madrid.

Hemos perdido otra ocasión de escuchar buena música, cantada por excelentes artistas.

Estafeta de la Provincia.

El Ayuntamiento de Pinos Genil ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Se ha ordenado a la guardia civil que vigile la taberna que tiene establecida en las afueras de Alfacar Francisco Pineda.

Han sido enviadas a informe de la Diputación provincial, las Ordenanzas municipales confeccionadas por el Ayuntamiento de Guadalupe.

Se han enviado cristales de linfa vacuina a los alcaldes de Rubite, Yegre, Fregente, Dúrcal, Olívar y Huélagu.

Se ha dado traslado al señor Vica-

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

El consejo de mañana. La dimisión del Gobernador de Zaragoza.

Madrid 23.—En el consejo que mañana, miércoles, celebrarán los ministros, bajo la presidencia del señor Villaverde, se tratará de la dimisión que ha presentado el Gobernador civil de Zaragoza.

La presidencia del Consejo superior de Agricultura.

Madrid 23.—Mañana tomará posesión del cargo de presidente del Consejo superior de Agricultura, el exministro don José de Cárdenas.

El Rey a San Sebastián.

Madrid 23.—El próximo día 27 marchará el Rey Don Alfonso XIII a San Sebastián.

Como efectuará el viaje en el expreso ordinario, se ha pedido a la Compañía de los ferrocarriles del Norte que reserve puestos en dicho tren para la comitiva que ha de acompañar al Monarca.

Sobre el banquete separatista de Barcelona. Declaraciones del ministro de Cuba.

Madrid 23.—Refiriéndose a los sucesos desarrollados en Barcelona, al celebrar los elementos catalanistas el aniversario de la proclamación de la república en Cuba, el ministro de dicho país en España afirma que las representaciones consulares y la colonia de aquel Estado, son ajenas en absoluto al banquete que organizaron los elementos aludidos.

Añade que la Legación de Cuba, en Madrid, lamenta que se haya pretendido aprovechar la fecha de la proclamación citada, con propósito de herir los sentimientos de los españoles.

Para la boda del hijo del Kaiser. Representantes de España.

Madrid 23.—La embajada extraordinaria que representará a España en Berlín, al efectuarse la boda del hijo primogénito del Emperador Guillermo, con la princesa de Mecklemburgo, la compondrán el Montero y Caballerizo mayor, señor marqués de la Mina, y un general ayudante de don Alfonso XIII.

Silvela enfermo.

Madrid 23.—Encuétrase en cama el expresidente del Consejo de ministros, señor Silvela, quien sufre una afección de carácter intestinal.

Asiste el doctor Grinda, que no le concede importancia al padecimiento. Sin embargo, el señor Silvela está sometido a una asistencia facultativa muy cuidadosa.

Impresiones políticas. Gran marejada. ¿Un gabinete Maura? La fecha de la crisis.

Madrid 23.—Hoy se ha recrudecido la marejada que hace poco se inició, al extenderse la creencia de que están contados los días del ministerio que preside el señor Villaverde.

Muchos opinan que se adelantarán los acontecimientos augurados para cercana fecha, apoyándose para creerlo así en la conferencia que ayer celebró el señor Maura con el Rey, la cual ha removido el resaca en todos los círculos donde se barajan preferentemente los temas que se relacionan con la política.

Dícese en los mencionados círculos que se puede considerar como fracasado el intento de que el señor Silvela retorne a la vida pública, así como también la constitución de otro Gabinete formado por el señor general Azcárraga.

Háblase, en cambio, de la posibilidad de que al señor Maura se confíe la constitución de un nuevo Gobierno, no faltando quien afirme que aquel se ha tomado, o ha perdido, un plazo, que podría ser de cuarenta y ocho horas, para responder si aceptará el encargo de reemplazar al señor Villaverde, cuando en tal sentido se le hagan indicaciones.

Hay quien sostiene que el señor Maura no rehusaría el encargo aludido.

Contribuye a la confusión que se advierte en las esferas políticas, la circunstancia de estimar los señores Montero Ríos y Moret que es conveniente se legalice la situación económica, antes de que se encomiende el poder a los liberales.

Tampoco falta quien manifieste que la crisis del actual ministerio surgirá cuando el señor Villaverde solicite la firma del Rey para los decretos relacionados con los proyectos que piensa llevar a las Cortes, incluso el respectivo a los presupuestos generales del Estado para el año próximo de 1906.

De todo esto resulta que ha vuelto la animación al mundo político, y que los horizontes son pocos despejados para el Gobierno del señor Villaverde; pero también resulta que al ser tan contradictorias las opiniones y profecías que hacen los augures, cualquier anuncio corre el peligro de fracasar, aunque lo garantice la lógica de la actualidad palpitante.

—Téngase en cuenta—decía esta tarde, con el motivo que expresan las anteriores líneas, un antiguo y experimentado político—que vivimos en el país de los constantes viceversas. Y téngase presente, asimismo, que en asuntos de índole política, no está nunca de sobra coronar todo juicio o augurio con la célebre frase de los almanques: «¡Dios sobre todo!»

Romanones y Romero Robledo.

Madrid 23.—El señor conde de Romanones visitó hoy al presidente del Congreso, señor Romero Robledo, para tratar de los suplicatorios enviados a dicha Cámara.

Entiende el señor conde de Romanones que lo respectivo a los citados suplicatorios, debe ser lo que primeramente se someta a la deliberación del Congreso.

El matadero de Madrid.

Madrid 23.—En la última tirada a pichones que se ha verificado en la Real Casa de Campo, ganaron los madrileños a los andaluces el math que se jugó.

El matadero de Madrid.

Madrid 23.—El Alcalde, señor conde de Mejorada, ha girado una visita al matadero de esta corte, que halló en malas condiciones.

Por esta causa se propone invitar al ministro de la Gobernación, señor González Besada, a que visite dicho establecimiento, para que se convenza de que no es posible la implantación del reciente decreto reglamentando los mataderos.

El infante don Carlos.

Madrid 23.—El jueves próximo lo pasará el infante don Carlos en Aranjuez, donde se propone revis-

tar al regimiento de caballería acantonado allí.

Visita al matadero de Madrid.

Madrid 23.—Atendiendo un ruego del Alcalde, señor conde de Mejorada, el ministro de la Gobernación, señor González Besada, visitó hoy el matadero de esta corte, que encontró en detestables condiciones.

Por esta razón ha ordenado el señor González Besada que se practiquen en dicho establecimiento urgentes reformas.

El infante don Fernando.

Madrid 23.—El infante don Carlos ha recibido informes de Salies de Bearn, según los cuales hallase mejoradísimo su hijo segundo el infante don Fernando, que continúa en dicho punto.

El infante don Carlos ha renunciado a llevar a sus demás hijos al mencionado balneario francés.

De provincias

El conflicto de Baracaldo. Bilbao en estado de sitio.

Madrid 23.—Notifican telegramas de Bilbao, que los sucesos originados en Baracaldo, a causa de los desahucios ejecutados contra varios inquilinos de dicho punto, revisten caracteres de suma gravedad.

El Gobernador civil de Bilbao ha resignado el mando en la autoridad militar, la que ha declarado el estado de sitio en la población.

rio capitular del oficio en que el alcalde de Rubite solicita el traslado del cura párroco de dicho pueblo.

Don Juan Ramón Trigueros, ha presentado un escrito en el Gobierno civil, solicitando se ordene al Ayuntamiento de Charches, le abone la cantidad de 2.531,70 pesetas.

Se han admitido las escusas presentadas a los concejales del Ayuntamiento de Alceda don Manuel Fernández Marín, don Torcuato Sierra y don José Fernández Egea.

Ha sido desestimada la reclamación interpuesta por don Francisco Valle González y otros concejales del ayuntamiento de Cádiz, por haberse negado el alcalde a ejecutar ciertos acuerdos.

El Gobernador ha enviado a informe de la Diputación provincial las ordenanzas municipales formadas por el ayuntamiento de Portugos.

El alcalde de Izalzo ha pedido autorización para enagenar fincas propiedad del Ayuntamiento.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Cullar Baza Genaro Izquierdo.

El arrendatario de consumos de Cullar ha nombrado guardas a Antonio Vargas Muñoz y Fernando Martín Aguilar.

Ha sido detenido en Albolote Manuel Rodríguez López, autor del hurto de una caballería.

El alcalde de Jayena anuncia la subasta del impuesto de arbitrios extraordinarios.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Huélagos, dotada con el haber anual de 990 pesetas, siendo el plazo para solicitarla de 80 días.

Se ha hecho cargo de la alcaldía de Cullar Vega don Pablo Terrivas.

Al vecino de Trasmulas, José Arroyo Serrano, le ha sido hurtada una caballería.

El alcalde de Cullar Baza pide autorización al Gobernador para imponer arbitrios extraordinarios.

El Alcalde de Motril ha solicitado del Gobernador que ordene al Jefe de aquella estación telegráfica, no ponga dificultades para que utilice la línea siempre que la necesite para asuntos oficiales.

Don Salvador Gil y otros vecinos de Pinos Genil han presentado recurso de alzada, contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella localidad.

El Alcalde de Quentar ha enviado al Gobernador el presupuesto ordinario para 1905.

El de Restabal ha pedido autorización para formar un repartimiento general vecinal.

Don Ricardo Carmona ha presentado recurso de alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento de Ugijar.

Se ha ordenado al Alcalde de Mecina Fondales que reponga en su cargo al médico titular don Wenceslao Martín.

El Gobernador civil ha ordenado al Alcalde y al Secretario del Ayuntamiento de Montillana, que se presenten en su despacho para darle cuenta del caudal del pósito.

La Dirección general de Correos ha dejado sin efecto la orden relativa a que un peatón se encargue de conducir la correspondencia a los baños de Zújar.

Ha sido nombrado cura coadjutor de Motril, con residencia en la Garnatilla, don Antonio Heredia Bazo.

VIAJEROS

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital, los siguientes viajeros:

Naricio.—Don José García de Castro y don Antonio Luque.

Victoria.—Don Anibal Fernández, don Felipe Alamo, don Pascual Almeria, don Leoncio del Río y don Francisco Lait.

Comercio.—Don Juan González Roldán, don Salvador Bravo y don Felipe García.

De los pueblos

Orgiva

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Al fin, después de tantas quejas y reclamaciones, han logrado cobrar sus respectivos jornales, correspondientes al pasado mes de Abril, los obreros que trabajan en la carretera de Tablate a Albuñol, pero no se les ha pagado, ni se sabe cuando lo harán, los días que han transcurrido del presente mes de Mayo.

Por qué no se les paga semanalmente, como es costumbre? Piensa, acaso, el Ingeniero que dirige las obras que los que trabajan en dicha carretera no necesitan sus jornales diarios para mantenerse y mantener a sus respectivas familias?

La razón que tienen esos jornaleros para quejarse, es bien clara y por lo tanto es de esperar que se obre con justicia.

Suyo afectísimo s. s.

Un suscriptor.

Orgiva, Mayo, 1905.

MERCANCÍAS

Ayer llegaron a la estación de los Ferrocarriles Andaluces las siguientes mercancías, que se hallan a disposición de los interesados.

Málaga puerto, cebada, orden.—Idem, trigo, idem.—Idem, idem, Maurell.—Idem, idem, Morente.—Idem, idem, Rico.—Idem, idem, Vilhelmi.—Idem, cemento, orden.—Valdepeñas, vino, orden.—Cabeza de Vaca, coka, Casado.—Sevilla, muebles, Portador.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: José Fajares Martín.

Nacimiento, 2.

Juzgado del Salvador.—Ha fallecido: Francisco Padial Pérez.

Nacimiento, 1.

Juzgado del Sagrario.—Ha fallecido: Don Juan Camil Robles.

Nacimiento, 2.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 24.—Santa Susana, virgen mártir.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Pío V, papa y confesor (día 5 de Mayo), con rito doble y color blanco.

Jubilón perpetuo en la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia de Madres Capuchinas, a devoción de los señores Hijos de don Mariano Alonso Castillo.—Se manifestará a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En los Hospitalicos y en el Altar de Santa Rita, a las ocho y media.—En las Capuchinas, y en San Juan de Dios, en el Altar de San Rafael, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho y media, y durante la misa se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y en las Capuchinas.

Novena.—En honor de Santa Rita de Casia, y en la iglesia de los Hospitalicos, a las siete de la tarde y predica un R. P. de la residencia.

Duodenario.—Al Arcángel San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios, a las siete de la tarde y predica un R. P. Hospitalario.

Ejercicios del mes de María.—En la Capilla Real, a las siete de la mañana.—En las Capuchinas, Santa Escolástica, Santa Inés y Santa Paula, a las seis de la tarde.—En Nuestra Señora de Gracia, a las seis y cuarto.—En la antigua iglesia de Santiago, a las seis y media.—En el Sagrario, San Gil, San Matías, San Juan de Dios, San Justo y Santa María Magdalena, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

COMISIÓN MIXTA

En la sesión que celebró ayer continuó el juicio de exenciones en la siguiente forma:

Granada.—Reemplazo de 1904.—Antonio Travi, exento; Eladio Gómez, id.; Aurelio López, pendiente de documentos; José Esturlo Carrasco, exento; Antonio Albar Molina, id.; Manuel Montes Díaz, id.; Luis Manías Delgado, id.; Eulogio Pelegrín Orcheulo, id.; Antonio Campos Fernández, exento; Francisco Martín García, id.; Ramón Ferrer, id.; Francisco López Cobos, exento; Rafael González, exento; José Pérez Campillo, id.; Francisco Serrano, id.; Juan López Charcos, id.; Manuel García González, id.; Juan Expósito Cano, pendiente de presentación; Fernando Rojo Luque, exento; Manuel López Millán, pasa a observación; Diego Fernández Cortés, exento; José Ruano, id.; José Carmona Martín, id.; Manuel González, id.; Cayetano Melchior, id.; Buenaventura Rodríguez, id.; José Pérez Castellano, pendiente; Antonio Mesa, exento; Antonio M. García, id.; Manuel Vilchez, id.; José Arboleda Medina, pendiente; José Jurda Souza, exento; Manuel Romero Rodríguez, id.; Miguel Parra Padial, id.; Antonio Ortiz Rodríguez, id.; Antonio Cantón López, id.; Gabriel Morales, id.; Arturo Cumbre Casado, exento; Manuel Guerrero Cortés Campos, soldado; Manuel López Chicano, pendiente; Antonio López Rebollo, id.; Francisco Benot Andrade, exento; Manuel Sánchez Vargas, exento; Abelardo Rodríguez, pendiente de presentación; Fernando Fernández Reina, exento; Luis Linares Sevilla, id.; Francisco Porcel Ruiz, pendiente de presentación; Manuel Serrano Roldán, exento; José Balboa López, id.; Francisco Alonso, id.; Eduardo Llerín Medina, exento; Antonio Alcántara Hiscas, exento; José Martínez González, id.; Antonio Reyes Hertz, id.; Antonio Fernández Herrera, exento; Francisco Tomás Ortega Martínez, exento; Francisco Martínez Barraco, id.; Manuel Rodríguez Fernández, id.; Manuel García Márquez, id.; Francisco García Espinola, id.; José Beas Rodríguez, id.; Antonio Alcántara Barrios, Antonio Romero Jiménez, soldado; Antonio Contreras García, exento; Angel Acosta Poveda, id.; Eduardo Hidalgo Ortega, pendiente de reconocimiento; Manuel Roldán Plata, exento; Emilio Peris González, id.; Antonio Zamora Esteban, pendiente del expediente; Francisco Junco, exento; Francisco Amador, id.; Miguel Villalta, id.; Pedro Alcalá Ponce, id.; José Padial Guerrero, id.; Manuel Reyes Chastán, exento; Juan Bautista, id.; Manuel Blanco Quesada, id.; Emilio Montoro, id.; José Ruiz Sanjimenio, id.; José González Morales, id.; Joaquín Roldán López, id.; Enrique Guzmán García, id.; Mariano Gálvez Martos, id.; José Vico Ioya, exento; José López Venezas, id.; Francisco Melguizo González, exento; Francisco Extremera Luque, pendiente del expediente; Eduardo Alonso Fajardo, exento; Angel Campos Gómez, id.; Antonio Viscaino, pendiente de documentos; Antonio Hernández García, exento; Joaquín Porcel Martínez, exento; Antonio Legaz Martínez, exento; Antonio Molina Peña, idem.

Reemplazo de 1903.—José Sampedro Álvarez, exento; Antonio Palma, id.; Antonio López, id.; Emiliano Guite, id.; Antonio Gordon, id.; Enrique Vela Cano, id.; Leonardo Vico, exento; José fallido; Miguel Castilla, pendiente de documentos; Francisco Plaza, exento; José Quintana, id.; José Delgado, id.; Antonio Carrillo, id.; Nicolás Martín Fernández, id.; José González Romero, id.; Luis Barranco Barroso, id.; Manuel Córdoba Martín, exento; José Ferrer Marín, pendiente; Florencio Segura, exento; Juan Portal, id.; Carlos Ariach, id.; José Robles, id.; Manuel Pelegrina, id.; Antonio Trigueros Martín, id.; Joaquín Martín Martín, id.; Miguel Valenzuela Marín, exento; Francisco Fernández, id.; Juan Osuna Contreras, id.; Joaquín Cobo Vico, pendiente de documentos; Francisco Calvente Cabrera, exento; Francisco Alcalde Granados, pendiente; Antonio García, exento; José Gutiérrez, id.; Luis García López, id.; José Ballesteros, exento; Antonio Ruiz Gómez, pendiente de documentos; Antonio Urbano Mezías, exento; Antonio Morente, id.; Julio Mora Carmona, id.; Nicolás Ortiz, id.; Emilio Fernández, id.; Antonio García Sánchez, id.; José Abad Muñoz, id.; Francisco Blanca, id.; Antonio Quero Tapia, id.; Nicolás López Rodríguez, id.; Juan Eusebio Pérez, exento; don Eduardo Maqueda Ruiz, exento; don Francisco Santos Jiménez, exento; don José López Muñoz, exento; don Antonio González Guirado, exento; don Nicolás Prados, id.; don José Paredes, id.; don José González Martínez, exento; don Manuel Herrero Ceballos, pendiente

de documentos; Andrés Maldonado López, exento; temporal.

Reemplazo de 1902.—Antonio Romero López, exento; Manuel García Sánchez, pendiente de documentos; José Ballesteros Martínez, exento; José Ruano, id.; Agustín Ruiz García, pendiente; Salvador Rodríguez Ruiz, exento; José Alarcón Fernández, id.; Diego Maldonado Franco, id.; Angel Luque Navarro, exento; temporal; Francisco Pozo Fernández, exento; Miguel García Nuñez, exento; total; Luis García Fernández, exento; Luciano Navarro, pendiente de documentos; Antonio Quesada, exento; Manuel Valero, id.; Francisco Medina, id.; Fernando Molea Díaz, id.; Antonio Palma Sánchez, id.; Blas Hornos Cantero, id.; Manuel Madero, id.; Veñancio Herreros Galdeano, id.; Juan de Dios Molina Jiménez, exento; total; Manuel García, pendiente de presentación; Juan Palao Jiménez, exento; Antonio Najera Escor, id.; Emilio Corpas García, id.; Antonio Romero Heredia, id.; Francisco Calvente Agustín, id.; Rafael Jiménez, exento; total; Juan Fajardo, exento; Manuel Jiménez, id.; José Espinar Gómez, id.; Emilio García, id.; José Medina Riosa, exento; Miguel Carrasco, id.; Luis Casas, id.; Baldomero Vega Puertas, id.; Enrique Rodríguez Casas, id.; Manuel Martínez Cobos, pendiente; Juan Carmona, exento; Antonio Sánchez, id.; Juan Velazquez, id.; Francisco Molina Jiménez, soldado; Enrique Amador Sánchez, exento; José Hernández Gómez, id.; Juan Navarrete Campos, id.; Francisco de Paula Martín Rivas, exento; total; Juan Ruiz Martín, id.; Antonio Rojas Fernández, id.; Angel Romero, exento; Antonio Illescas, id.; Juan García Peña, id.; Antonio López Gómez, exento; total; Antonio Romero Ortega, id.; Victoriano Martín Sánchez, soldado; Antonio Alonso Martín, exento; Florentino Morón, exento; total; Ignacio Sánchez Cano, exento; Antonio Henares Paramos, exento; total; Antonio Molina Fernández, id.; Domingo Campaña Rodríguez, id.; Manuel Gómez García, id.; Eladio Calero Sánchez, id.; José Roldán Corpas, id.; Joaquín Martos Martín, idem.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Sorbas: don Diego García y García, con don Francisco Guerrero Ramos, sobre cobro de cantidad. Procuradores, señores Carretero y Sedeño; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Motril: contra María Rodríguez García, por lesiones. Abogado, señor Guigueri; procurador, señor Andrade; secretario, señor Alonso.

Idem: contra Juan Castro Moral, por hurto. Abogado, señor Robles; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: contra Luis González Calvo y otro, por lesiones. Abogado, señor Junco; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Sección 3.ª.—Juzgado de Santafé: contra Juan de Dios Rubi Valencia, por detención arbitraria. Abogado, señor Caballero; procurador, señor Antequera, secretario, señor Serra.

Pleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Málaga: don Eugenio de Toro Martínez, con los síndicos de la quiebra de la sociedad mercantil "Hijos de Agustín Ledesma".

Campillo: contra Antonio Romero y otro, por estafa.

Campillo: contra Antonio Salas Álvarez, por contrabando.

Guadix: contra Juan Vallecillos Gómez, por hurto.

Guadix: contra Antonio Cabrera Lugo, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Guadix: contra Manuel Sierra Jiménez y otros, por hurto.

Campillo: contra Ramón Gervilla Morón y otro, por hurto.

Campillo: contra Torcuato Martínez Hernández, por hurto.

Salvador: contra Gabriel Cardona Martínez, por estafa.

Salvador: contra Eugenio Moya Tortosa, por hurto.

Salvador: contra Juan Torres, por contrabando.

El juez de Santafé llama a José López Arenas.

Juzgado de Jaén: don Saturnino Sánchez, con don Melchor Romero de Pinillos, sobre cobro de cantidad.

Campillo: contra José Sánchez López, por hurto y daño.

Guadix: contra Tomás Pérez Fernández y otros, por homicidio.

Campillo: contra Eugenio Moya Tortosa, por hurto.

Huescar: contra José Ruiz Guirao, por hurto.

Huescar: contra Félix Sánchez Fernández, por sustracción de maderas.

Se ha interpuesto recurso de casación contra sentencia dictada en autos seguidos entre don José Martínez Castillo y la compañía de los ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad.

El tribunal Supremo ha declarado no haber lugar a la admisión del recurso de casación que interpuso don Manuel Vázquez en autos seguidos con don José González Canet y don Ceferino Vázquez Martínez, sobre tercería.

Ha empezado a hacer uso de 33 días de licencia, el juez de primera instancia de Ronda don Juan Bonilla.

Ha sido nombrado vigilante tercero interior de la cárcel correccional de esta ciudad, don Eduardo Gálvez Gómez, que lo era segundo.

Se nombra vigilante segundo de la cárcel, al que lo era tercero don Juan Jiménez Barrales.

Instrucción Pública.

Las escuelas de niños y niñas, con sueldo inferior a 825 pesetas, sacadas a concurso en el Boletín Oficial de Granada, han sido cubiertas en la siguiente forma:

Don Eduardo Muñoz Entralla, de Malahá, con 625 pesetas; don Manuel Alonso García, de Bolivena, con 625; don José Muñoz Molinero, de Ambrós, con 500; don Manuel París López, de Rubite, con 625; don Marcos Martínez Carrillo, de Alforfón, con 625; don Juan Cervantes Miralles, de Almedices, con 625; don Antonio Arias Porcel, de Murchales, con 500; don Carlos Aragonés Moreno, de Escóznar, con 500; don Evaristo Salvador Herrera, de Gobernador, con 500; don Juan Escudero Román, de Amarguilla (Cullar Baza), con 500; don Benito Ramón Pedregosa Cano, de Laboreillas, con 500; don Matías Villalobos García, de Haza de Trigo (Polopos), con 500; don Alfonso Calabia Berolonia, con 500; don Cortijo de Rubite, con 500; don Joa-

quín Barssecourt Tardío, de Benalúa de Guadix, con 100; don Francisco Molina Andrade, de Barrionuevo, con 100; don José González Viñolo, de Beas de Granada, con 625; don Araceli Salas Hernández, de Nariña, con 550; don Adelaida Lafuente Moscoso, de Alamedilla, con 525; don Elisa Tuensalida Alarcón, de Nívar, con 550; don Encarnación Ramos Ramos, de Esfllana, con 625; don María José Jiménez Moreno, de Yátor, con 550; don Asunción Pétrole Pareja, de Chaulines (Albuñol), con 500; don Soledad Hernández Garvi, de Manrique, con 500; don Emilia Medina Tornero, de Mecina Tedel, con 550; don Emilia Ruiz Cuellar, de Mecina Alfahar, con 550; don Isabel Labaca Cervilla, de Las Juntas (Gor), con 500; y don Adelaida Ogalla García, de Cortijos de Mecina Tedel, con 500 pesetas.

Delegación de Hacienda.

Hoy se harán efectivos libramientos a don Rafael López, don Francisco Sagrario, don Rafael Tentor, don José Márquez y depositario-pagador.

Se le ha concedido prórroga para que se posea de su destino, al oficial de cuarta clase del registro fiscal de la propiedad, don Francisco Rivas Pérez.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 23 de Mayo 1905

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	14.4	693.23	S. O.	Lluvia
A las 15	15.2	694.32	S. O.	Cubierto

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 19.2.—Idem máxima a la sombra, 15.2.—Idem mínima cubierto, 14.2.—Idem mínima descubierta, 6.4.—Lluvias, 10.54.—Evaporación, 3.11

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada: Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillemety, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones: don Pedro Cifre Zambrano, cuarto capitán de Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de Su Excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Se halla vacante la plaza de maestro armero del batallón de infantería de Lanzarote. Los de la clase civil que deseen tomar parte en el concurso que en dicho cuerpo ha de verificarse el día 19 de Junio próximo, deberán solicitarlo, por instancia, del jefe del mismo, a la que acompañarán los documentos prevenidos en el reglamento de maestros armeros.

Mercados.

Precios del 23 de Mayo 1905.

GRANADA

Aceites en la Caleta	41 rels. arroba
Idem en San Sebastián	40
Trigos en la Alhóndiga	67 a 70 fanega
Cebada	38 a 40
Habas	65 a 69
Maíz	60 a 65
Yeros	60 a 65

MÁLAGA

Aceites	39 1/2
---------	--------

SEVILLA

Alverjones	52 a 54 fanega
Cebada del país	28 a 30
Idem extremaña	28 a 29
Escana	26 a 27
Garbanzos gordos	130 a 140
Idem regulares	100 a 120
Idem medianos	80 a 90
Guisantes	34 a 36
Habas	65 a 66
Harina primera	21 a 22 arroba
Idem segunda	17 a 18
Idem tercera	14 a 15
Maíz	42 a 44 fanega
Trigos cerrados	00 a 00
Yeros	00 a 00 arroba
Aceites	40 1/2

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer	559 quintales
Entrada de hoy	125

Total	682
Vendido	205

Equivalentes a 533 fanegas, quedan 477

Mataadero público

Carnización y precios en el día de hoy: 16 reses mayores, con peso de 2347 kilos, de 1.60 a 1.73.

161 borregos, con peso de 1870 kilos, a 1.25 a 1.32.

Romana del pescado

Almejas, 0.28 kilo; pijotas, 0.85; sardinas, 1.10; pescada, 1.41; bonitos, 0.00; salmonetes, 0.00; marías, 0.00; boquerones, 0.00; morraya, 0.00.

ESPECTACULOS

SALÓN IRIS

Gran Cinematógrafo

Carrera de Genil, frente al cuartel de Artillería. Función popular a beneficio del público. Exhibiciones cinematográficas, terminando la función con la obra de gran espectáculo.

El Pulgarito. Cuatro turnos empezando el primero a las 8 de la noche.

Entrada de preferencia, 35 céntimos; idem, general, 0.15.

Ya ha llegado

El perfume es más suave, se halla mejor fijado y basta pasar sobre la pastilla el pañuelo o la mano, para que queden perfectamente perfumados. El olor es muy suave, pero al mismo tiempo muy tenaz.

Precio: 15 céntimos caja en todas partes.

Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

OPOSICIONES PARA EL CUERPO DE TELÉGRAFOS 200 PLAZAS

Preparación especial para la convocatoria de Telégrafos anunciada en la Gaceta de Madrid de 10 de Enero de 1905 por cuadro de profesores competentes. Se facilitan cuantos antecedentes se pidan. Se admiten internos.

PIDANSE REGLAMENTOS E INFORMES AL DIRECTOR

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS

DE

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tísicos

A los disenterícos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

Granada en broma

Por exceso de original no pudimos dar cuenta a su debido tiempo a nuestros lectores de la asistida fiesta celebrada en el domicilio de los señores de Domínguez, en conmemoración del tercer centenario del Quijote, mas hoy cumplimos muy gustosos el compromiso señalando aunque a la ligera, los detalles más salientes de tan íntima reunión.

Antes de comenzarse ésta, rompióse el cordón de la campanilla en la puerta del piso, pues piso es la morada de nuestro querido amigo, y sito en la placeta del Queso número 50; hubo por lo tanto que remediar el percance utilizando para esto un cordón del corsé de la esposa del vate, que se prestó a ello atendiendo al objeto de la velada y para evitar, asimismo, hubieran de llamarse los contertulios, con las manos a la cabeza.

El alumbrado de la sala había sido antes objeto de viva discusión entre ambos conyuges, pues mientras ella se mostraba ardiente defensora del petróleo, declarábase el decidido partidario de las bujías por juzgar se daba con ellas un carácter más típico a la velada; predominó por lo tanto esta opinión y ésta era la causa de que la estancia se hallase al parecer a oscuras, sintiéndose irresistibles deseos al entrar en ella de echar un vistazo.

Empero, poco a poco íbase uno aco-

tumbando a aquella dulce obscuridad y comenzábase a percibir una porción de detalles que dejaban casi en mantillas al modernismo más adelantado.

El primer número del programa no pudo realizarse por haberse negado los beneficiados a admitir el obsequio del pan duro, fundándose para ello en la razón convincentísima de que no eran gallinas; guardó, pues, doña Quintana la desairada dádiva con el objeto de confeccionar con ella unas migas en tiempo oportuno.

En la lectura de los 14 capítulos del Quijote, ocurrió un lamentable incidente que estuvo a pique de dar al traste con la soirée. El niño lector, subióse para efectuarlo, en una mesa de noche, recubierta de una colcha azul, y sobre aquel improvisado pedestal comenzó su lectura, mas llevado de ese maldito vicio adquirido por los colegiales en nuestras escuelas, de balancearse al leer, perdió el equilibrio y cayó... introduciéndose una punta del Quijote por un orificio nasal, del que empezó a brotar sangre en abundancia. Hubo que colocarle en dicho orificio, el tapón de un frasco de agua de Colonia, lo cual daba a la criatura un aspecto semisalvaje, impidiéndole hurgarse las narices en toda la tarde, vicio de que adolece en grado sumo.

Doña Quintana, bailóse unas rápidas sevillanas, pareciéndose a la tal señora, una mesa-camilla poseída de vértigo, y en una de sus rapidísimas vueltas, saliósele de un bolsillo, impul-

so el ojal de la americana, tratando de simular con ello que el tal confite había sido dado con el carácter de medalla conmemorativa de la fiesta, cuyo acto mereció generales censuras.

Como estaban próximas a terminarse las velas, nos despedimos del amable matrimonio, felicitándole muy cordialmente por sus esfuerzos en pro del Centenario... y del casamiento de la niña, señalándole de paso, que muchas uniones así son las que necesita nuestra pobre España para regenerarse, regenerarnos y dar vida al comercio y la industria, que tanto beneficio alcanza con estas honestas diversiones.

Luis Morales de Castilla.

Circo gallístico

Con una regular concurrencia de aficionados y matriculados 54 gallos se casaron 10 perras con un resultado como sigue:

1.ª El Murciano, con un pollo cenizo de 3-12-16, y Oliveira, con un cantor cenizo de 3-16; se apuestan 10 pesetas, que gana el Murciano a los diez minutos, siendo bueno.

2.ª Paco, con un pollo colorado gallino de 3-7-12-16, y Pelegrín, con otro colorado de igual peso y puas; se apuestan 15 pesetas, que gana el gallo a los diez y nueve minutos.

3.ª Entra Aguila, con una jaca negra armada de 3-10, y Paco, con otra naranja de igual peso; se apuestan 15 pesetas, que gana la de Paco, a los ocho minutos, por apuntillar.

4.ª Pelegrín, con un pollo colorado raspado de 3-7-15, y Modesto, con otro jabado

de 3-19, y Manzano, con otro blanco melado de 2-15-12-20; se apuestan 15 pesetas, que gana el tuerto en veintimínutos, siendo bueno.

6.ª Blesa con un pollo colorado de 3-6-17 y Amador con otro de igual pluma, peso y puas; se apuestan 15 pesetas, que gana el segundo en 30 minutos.

7.ª Serna con un pollo cenizo de 3-18 y Modesto con otro negro gallino, de igual peso y puas; se apuestan 15 pesetas, que gana el primero en 35 minutos.

8.ª Entra Gonzalo con un pollo jabado de 3-12-17 y Serna con un colorado de 3-2-16; se apuestan 15 pesetas, que gana el segundo en 18 minutos.

9.ª El "Murciano", con un pollo colorado de 3-8-12-19 y Modesto con otro jabado, de igual peso, puas 18; se apuestan cincuenta y dos reales, que gana el primero en 12 minutos, siendo bueno.

Termina Serna con un pollo colorado de 3-14-18 y Luis con otro de igual pluma, peso y puas, se apuestan 15 pesetas, que gana el segundo, en siete minutos.

Apresiasión de los pollos: el cenizo y el colorado del Murciano y el cenizo de Serna; la presidencia bien.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

Antón.

LA BODEGA

VINOS LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS

Ventas al por mayor y menor

SERVICIO A DOMICILIO

San Matías, 2 (antigua casa de Simancas)

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FÁBRICAS DE ACIDOS

OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

IMPRENTA

Noticiero Granadino

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, con prontitud y baratura.

Calle de Manuel Paso, número 2
(ANTES TAHONA DE LA VIRGEN)

La Africana

PACETTI Y MARTÍNEZ

Plaza de Bibarrambla, 29.-Granada.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un extenso surtido en géneros de señora y caballero para la presente estación. Llamamos la atención a nuestra clientela y al público en general, para que visiten esta casa antes de hacer sus compras y se convencerán de la economía en los precios de todos los artículos.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS

Plaza de Bibarrambla, 29

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas.

Primas y reservas 45.105.694 "

39 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTÓN, NÚM. 63

FARMACIA

DE

ORTIZ PUJAZÓN

SAN JERÓNIMO, 13

Granada

ALMACÉN DE ALCOHOL

PARRAGA, 27

8 28 pesetas arroba

Almoneda

de toda clase de muebles, sólo por 6 días. Calle de Navas, 9, principal.—Horas de diez de la mañana a seis de la tarde.

PARA LAS HERNIAS

EL

Vendaje Barrére

de universal y reconocido éxito,

es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de SAN GIL

Compro

finca rústicas y urbanas, papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas, etc.

Dinero

FACILITO.

Vendo

terrenos colindantes con la Estación del Sur, propios para edificaciones, tales como fábricas, almacenes, chalets, jardines, menderos, ventorrillos, etc.

Para más detalles, dirigirse a D. Miguel Machado.

REYES CATÓLICOS, 119, ENTRESUELO

esquina a la Plaza Nueva.—Entrada por la calle Hermosa.

Granada.

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento hacen saber a sus favorecedores y al público en general, haberse recibido los géneros de la presente estación, que por su variedad, elegancia y buen gusto, se convencerán, al visitarlo, que sólo esta casa, por las grandes compras que realiza, es la única que vende a precios económicos.

Cementos clases superiores

en competencia y consignaciones a domicilio

Portland gris Lafarge.

Portland Valentín superior.

Cal Teil Lafarge.

Cementos rápido Roquefort.

Dirigirse a José Revueltas Fernández.—Almería.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales PIE DE LA TORRE, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

Marca registrada.

PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Papel de hilo para escribir a máquina.

La calidad de este papel especialmente de hilo y fabricado para escribir a máquina, es resistente y flexible, lo que garantiza la conservación de la misma por la menor fuerza que hace.

Paquete de 1.000 hojas, tamaño 27 por 21, plás. 12.